

**Secretaría**

Distr. general
23 de diciembre de 2025
Español
Original: inglés

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Nota verbal de fecha 16 de abril de 2025 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución [3235 \(XXIX\)](#) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información sobre un objeto espacial lanzado por Alemania (véase el anexo)¹.

¹ Los datos sobre el objeto espacial a que se hace referencia en el anexo se consignaron en el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre el 30 de abril de 2025.



Anexo

Información de registro de un objeto espacial lanzado por Alemania*

EnMAP

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	2022-033C
Nombre del objeto espacial	EnMAP
Designación o número de registro nacional	D-R095
Estado de registro	Alemania
Otros Estados de lanzamiento	Argentina, Brasil, Chile, Chequia, Estados Unidos de América, Francia, India, Italia, Lituania, Luxemburgo y Noruega
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	1 de abril de 2022 UTC; Cabo Cañaveral (Florida, Estados Unidos)
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	97,7 minutos
Inclinación	97,98 grados
Apogeo	651 kilómetros
Perigeo	634 kilómetros
Función general del objeto espacial	Contacto de la banda S para telemetría y control remoto; contacto de la banda X para la transmisión de datos; mediciones ópticas (hiperespectrales) de la superficie de la Tierra en el rango de longitudes de onda de 0,5 a 2,5 micrómetros con una resolución espacial de 30 m con fines científicos

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución 62/101 de la Asamblea General.